

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Diecinueve Civil Municipal

Bogotá D C, veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Ref. 2021-00997.

Por Secretaría requiérase mediante oficio al pagador de la ARMADA DE COLOMBIA a fin de que sirva informar el trámite dado a la misiva No. 1154 del 14 de agosto de 2023 el cual se radicó a través de correo electrónico en esa misma data. Adjúntese copia de la referida comunicación.

Notifíquese y cúmplase,¹

IRIS MILDRED GUTIÉRREZ
JUEZ

Firmado Por:
Iris Mildred Gutierrez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

¹ Esta providencia se notificó por estado No. 113 de 27 septiembre de 2023.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **27fc6f4bb3ba5ae616f65e95457aba1f7acfa3be4cc795b4b8b95b4fab1693c**

Documento generado en 26/09/2023 12:59:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>